inst.fundamentos@psico.edu.uy Tel.: (598) 2 400 85 55 / int. 340

PAUTAS INFORME DEL TRABAJO FINAL INFORME REVISOR

Estudiante: Ana Carina Castiglia Ferré

Tipo de trabajo: Monografía

Título: Atención comunitaria en salud mental: institucionalización prolongada y

rehabilitación psicosocial

Docente Tutor/a: Asist. Andrea Gonella

Docente Revisor/a: Asist. Rossina Machiñena

Período solicitado para Lectura Pública: abril 2022

1-. Aspectos Formales:

El presente trabajo cumple con los requisitos formales para ser presentado en la modalidad de monografía de trabajo final de grado de la Facultad de Psicología.

La redacción y la sintaxis son adecuadas, al igual que las citas y referencias bibliográficas que cumplen con la Normas APA.

En algunos casos se producen descuidos de tipeo que afecta la puntuación final de algunas frases, y en otras ocasiones falta la puntuación.

2- Articulación teórica:

El tema es relevante para la situación país y la política pública sobre Salud Mental en la actualidad.

La autora hace un recorrido histórico sobre el desarrollo de la política pública en Salud Mental y realiza un análisis descriptivo de un dispositivo socio sanitario, como la residencia con apoyo, necesario para dar cumplimiento al cierre de las estructuras asilares y monovalentes en 2025, tal como lo expresa la ley 19.529 de Salud Mental.

Articula de forma adecuada el desarrollo histórico con el marco de referencia seleccionado y en las conclusiones deja abiertas varias preguntas, que podrían formar parte de otro trabajo, como continuidad del presente.

Se podría problematizar con mayor profundidad la razón por la cual en las normas técnicas de ASSE (2020) no se incluye a los psicólogos en estos dispositivos.

La producción realizada es clara, bien sistematizada y logra integrar los contenidos.

Consideración final: Es un trabajo relevante para la situación de política pública sobre Salud Mental.

En la instancia de defensa, se espera que la autora pueda dar cuenta del lugar ocuparía un psicólogo en un dispositivo como el que analiza.

Es un buentrabajo, por lo que se entiende que está en condiciones de pasar a la instancia de defensa pública.

Asist. Rossina Machiñena